

Programa del Módulo profesional: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL

Horas: 200 H. (28 h. de formación en empresa)

Profesora: Eva Playán Labrador

Se presenta módulo del plan LPF cuya programación está en construcción.

Según el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de este módulo se seguirá lo establecido en Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 24 noviembre 2007.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

RA2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y las niñas relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y las niñas, justificando pautas de actuación.

RA5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y las niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

RA 6 Evalúa el proceso y resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

CONTENIDOS/TEMPORALIZACIÓN

| | |
|--|-------------------|
| UD1 EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO INFANTIL | PRIMER TRIMESTRE |
| UD2: AUTONOMÍA PERSONAL | |
| UD3: ALIMENTACIÓN, SUEÑO E HIGIENE, CONCEPTOS BÁSICOS | SEGUNDO TRIMESTRE |
| UD4: ALIMENTACIÓN, SUEÑO E HIGIENE, CONCEPTOS EDUCATIVOS | |
| UD5: SALUD INFANTIL, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN. | TERCER TRIMESTRE |

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Este módulo se imparte de forma bilingüe por lo que el alumnado quedará dividido en dos grupos con las ventajas que implica una ratio más reducida.

La metodología con la que va a desarrollarse este módulo irá encaminada a la construcción de aprendizajes significativos a partir de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Para ello se aportará un soporte conceptual que aborde los principales fundamentos teóricos, se facilitará la aplicación de conceptos mediante la experimentación y la práctica, promoviendo a su vez el análisis y autocrítica.

En la medida de lo posible, la metodología será compartida con el grupo bilingüe y se promoverá la participación del módulo en la realización de retos y proyectos intermodulares, de cara a fomentar un aprendizaje colaborativo.

Se facilitará al alumnado apuntes relacionados con el tema elaborados por la profesora en base a diversos libros de texto disponibles en el Departamento, así como otras fuentes documentales. Así mismo, se aportarán aquellos documentos que se consideren de interés para conseguir la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos. Todo ello se compartirá con el alumnado a través de un grupo virtual en la plataforma Classroom.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumnado a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 40% pruebas escritas o exámenes.
- El 60% actividades prácticas. (Grupales (30%) e individuales (30%))

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 30 faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 40% pruebas escritas o exámenes.
- El 60% actividades prácticas.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 40% pruebas escritas o exámenes.
- El 60% actividades prácticas.